

Acta No. 02-2012

Sesión Ordinaria celebrada el día trece de enero de dos mil doce, a partir de las diez horas, en la Sala de Capacitación del INCOPECA, Puntarenas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

- .....
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
  - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
  - III. Aprobación Actas No. 72-2011 y 73-2011.
  - IV. Audiencia Lic. Mario González Recinos, SICA/OSPESCA, 11am.
  - V. Caso pepino de mar.
  - VI. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
  - VII. Informes y Mociones de Directivos.
  - VIII. Resolución del ODPa del caso de Juan Luis, Sergio y Guisselle (Conformado mediante Acuerdo AJDIP/316-2011)
  - IX. Correspondencia.
    - Nota de solicitud de cambio temporal de zona de pesca, pescadores de Costa de Pájaros.
  - X. **Cierre.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
**PRESIDE**

**Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez**

**Preside**

I. **ARTICULO I**  
**Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diez horas del día con treinta y seis minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

<b>Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez</b>	<b>Presidente</b>
<b>Sr. Álvaro Moreno Gómez</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>Sr. Jorge Niño Villegas</b>	<b>Director</b>
<b>Sra. Xiomara Molina Ledezma</b>	<b>Directora</b>
<b>Sr. Julio Saavedra Chacón</b>	<b>Director</b>
<b>Sr. Martín Contreras Cascante</b>	<b>Director</b>
<b>Sr. Edgar Guzmán Matarrita</b>	<b>Director (16 minutos tarde)</b>

**ASESORES PRESENTES**

<b>Lic. Rafael Abarca Gómez</b>	<b>Auditor Interno</b>
<b>Lic. Guillermo Ramírez Gatjens</b>	<b>Encargado Órgano Secretaría</b>

**DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Sra. Xinia Chaves Quirós</b>	<b>Directora</b>
<b>Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez</b>	<b>Director</b>

## **II. ARTICULO II** **Aprobación o modificación del Orden del Día.**

El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día, el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, solicita un espacio en el Orden del Día para presentar el Informe de Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna, el cual había sido entregado en la Secretaria Técnica.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-06-2012  
Considerando

- 1- Que somete a consideración de los Sres. Directores, la agenda propuesta para ésta sesión; y siendo que el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, solicita el otorgamiento de un espacio para presentar el Informe de Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Modificar el orden del día a efecto de conocer la presentación del Informe de Autoevaluación de las Labores de la Auditoría antes del tema de pepino de mar, mismo que será presentado por parte del Sr. Rafael Abarca Gómez.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

Al ser las diez horas con cincuenta y dos minutos ingresa a la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas el Sr. Director Edgar Guzman Matarrita.

## **III. ARTICULO III** **Aprobación Actas N°. 72-2011 y 73-2011.**

- El Lic. Luis Dobles Ramírez, procede a leer ante está Junta Directiva el contenido del Acta N°. 72-2011, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-07-2012  
Aprobar la siguiente Acta

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 72-2011, celebrada el día el nueve de diciembre de dos mil once, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

- El Lic. Luis Dobles Ramírez, procede a leer ante esta Junta Directiva el contenido del Acta No. 73-2011, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-08-2012  
Aprobar la siguiente Acta

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 73-2011, celebrada el día el nueve de diciembre de dos mil once, a partir de las quince horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Edgar Guzman Matarrita y Sr. Jorge Niño Villegas.

**IV. ARTICULO IV**  
**Audiencia Lic. Mario González Recinos, SICA/OSPESCA.**

- Esta Junta Directiva recibió a Lic. Mario González Recinos, SICA/OSPESCA, el cual realizó la una reseña de todo lo que corresponde a OSPESCA, así como también los proyectos regionales que existen y en los que Costa Rica es participante.

Al ser las doce horas con treinta y cuatro minutos se retira al tiempo de almuerzo de la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas el Sr. Auditor Rafael Abarca Gómez.

**V. ARTICULO V**  
**Caso Pepino de Mar**

- El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a esta Junta Directiva que se han recibido en la Secretaría de Junta Directiva dos solicitudes de licencia de extracción del recurso pepino de mar, presentadas por el Sr. Luis Eun Shin. de fecha 12 de octubre 2011 y la otra de fecha 14 de diciembre de 2011 de la Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, suscrita por el señor Martín Contreras Cascante en su condición de presidente.

Al ser las trece horas con treinta minutos se ingresa luego del tiempo de almuerzo a la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas el Sr. Auditor Rafael Abarca Gómez.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-09-2012

Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva dos solicitudes de licencia de extracción del recurso pepino de mar, presentadas por el Sr. Luis Eun Shin y la Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, suscrita por el señor Martín Contreras Cascante en su condición de presidente.
- 2- Que por su parte el Sr. Eun Shin, solicita la emisión de una licencia de pesca comercial para la extracción del pepino de mar, sustentado en que a su persona le fue extendida una licencia en ese sentido al amparo de una investigación sobre dicho recurso, que él sufragó los gastos de dicha investigación, que respetó las cantidades y tallas recomendadas, las zonas asignadas, que se contrataron buzos debidamente acreditados.  
Que desconoce las razones por las cuales no se le renovó la licencia inicialmente otorgada con vencimiento al mes de mayo de 2011, por lo cual solicita se le otorgue la respectiva licencia, para ello ofrece respetar todas aquellas zonas protegidas y las indicadas por el INCOPESCA, así como las tallas que se establezcan, el ofrecimiento de continuar sufragando los gastos de los biólogos para monitoreo durante el tiempo de la licencia, que ésta se le otorgue por un plazo mínimo de tres años, que está en la disposición de cancelar un canon anual de \$1.000,00 o su equivalente en colones, además cancelar a favor del INCOPESCA \$0,50 por kilo de pepino de mar exportado.
- 3- En cuanto a la propuesta de la Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, se sustenta en otorgar la licencia de pesca comercial con fines exploratorios a la Procesadora y Distribuidora de Productos Marinos S. A., para que a través de ésta se contraten a los pescadores de la zona, e cumplimiento de todos los lineamientos técnicos delimitados en el oficio PRI-339-05-2011, entre otros.
- 4- Consideran los Sres. Directores, que reviste especial interés en la explotación de éste recurso pesquero en el tanto y cuanto ello se sustente en dos variables principales;
  - Que el mismo se otorgue siguiendo criterios de sustentabilidad, y
  - Que dicho aprovechamiento se otorgue apelando a criterios de impacto económico-social para las zonas pesqueras en las cuales el mismo se ha de desarrollar.
- 5- Que en razón de ello y a efecto de establecer las pautas a seguir han contado con la participación en ésta sesión, del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.
- 6- Que habiendo sido analizadas profusamente las propuestas presentadas, y al amparo de las explicaciones brindadas por el Director General Técnico, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Trasladar a la Dirección General Técnica las solicitudes presentadas por el señor Luis Eun Shin y la Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, para que rinda en un plazo máximo perentorio de 15 días transcurridos desde la notificación del presente acuerdo, un informe razonado, justificado y técnico-económico- social, que tome en consideración los antecedentes existentes sobre el tema del aprovechamiento del pepino de mar y los informes presentados por la Biól. Ginnette Valerín Solano, tratando de hacer una propuesta integrada de los dos planteamientos presentados por los petentes, fundamentalmente valorando el componente de la parte de la investigación que hay que hacer y la participación de los buzos o pescadores que sean de las zonas donde eventualmente se otorgaría el aprovechamiento del pepino de mar.
2. A partir del presente acuerdo queda expresamente prohibida la extracción, comercialización y exportación de cualquier clase de pepino de mar, hasta tanto no se cuente con la realización del estudio correspondiente.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Edgar Guzman Matarrita, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

Al ser las catorce horas con treinta y ocho minutos se retira de la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas el Sr. Director Edgar Guzman Matarrita.

## **VI. ARTICULO VI Informe de Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna**

Ésta Junta Directiva recibió al Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, para que realice la presentación del Informe de Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna.

El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, consulta al Sr. Auditor Interno de cuanto fue la muestra tomada y el Sr. Auditor Interno le menciona que fue de la parte de jerarca fue de todos los miembros de Junta Directiva aproximadamente 8 y de la parte auditada fueron aproximadamente 8 o 9 auditados o departamentos de los cuales solo el 50% respondió.

Además consulta el Sr. Director Moreno Gómez, consulta quien es quien tabula la información, el Sr. Auditor Interno le indica que el funcionario encargado. El Sr. Director Moreno Gómez consulta que si no debería ser más bien un experto. El Sr. Auditor Interno cita que la Contraloría General de la Republica había remitido una Directriz en la que debía hacerse la Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna, pero debido a la reducción de presupuesto que tienen todas las Instituciones y Ministerios tuvieron que traerse abajo esa Directriz porque tiene un costo de cinco millones aproximadamente. El Sr. Director Moreno Gómez, considera que para el otro año debería contratarse una auditoría externa.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-10-2012  
Considerando

- 1- Presenta el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, el Informe de Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna.
- 2- Que debidamente analizado y discutido dicho Informe; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Dar por presentada y aprobada el Informe de Autoevaluación de las Labores de la Auditoría, presentado por parte del Sr. Rafael Abarca Gómez.
2. Asimismo en atención al interés de los Sres. Directores de conocer a fondo el quehacer de la gestión pública, le solicitan al Sr. Auditor realice las acciones que resultaren pertinentes ante la Contraloría General de la República, a fin de que se les brinde la capacitación necesaria en el manejo de la Hacienda Pública.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

#### **VII. ARTICULO VII Informes y Mociones de Directivos**

El Lic. Luis Dobles Ramírez, realizo un breve informe a los Señores miembros de Junta Directiva del contenido del recurso presentado por el funcionario Ricardo Gutierrez Vargas, respecto al traslado según Oficio N<sup>o</sup>. PESJ-702-11-2011 y la respuesta generada a la Sala Constitucional según expediente N<sup>o</sup>. 11-016524-007-CO, el cual genera la suspensión del acto hasta que la Sala resuelva, que eso podría ser dentro de un mes o un tiempo similar este resuelto el recurso de amparo.

#### **VIII. ARTICULO VIII Informes y Mociones de Directivos**

- El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, informa a ésta Junta Directiva que el martes 17 de enero de 2012, participará en una reunión en Casa Presidencia con el Dr. Alfio Piva Mesén, Primer Vicepresidente de la República, en la cual concurrirá en representación del INCOPESCA, junto con líderes de Organizaciones de Limón y Japdeva, para discutir y analizar el estado en el cual se encuentra el proyecto de la Terminal Pesquera del Caribe. Así mismo se solicite a la Administración la autorización de los viáticos correspondientes.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-011-2012

### Considerando

- 1- Manifiesta el Director Julio Saavedra Chacón que el próximo martes 17 de enero participará en una reunión en Casa Presidencia con el Dr. Alfio Piva Mesén, Primer Vicepresidente de la República, en la cual concurrirá en representación del INCOPESCA, junto con líderes de Organizaciones de Limón y Japdeva, para discutir y analizar el estado en el cual se encuentra el proyecto de la Terminal Pesquera del Caribe.
- 2- Asimismo indica el Director Saavedra Chacón, que el próximo jueves está convocado para participar en representación de la Junta Directiva, en la reunión de la Comisión de Modernización Institucional, la cual se celebrará en Puntarenas en horas de la tarde, a fin de preparar el informe que dicha Comisión estará presentando en la sesión extraordinaria del viernes 20 de enero. De igual manera ese mismo día jueves estará participando en el Taller de Pesca Deportiva programado para las 13:00 horas.
- 3- Igualmente indica que con motivo de su participación en la sesión de Junta Directiva del día viernes 20 y la gira de trabajo a Isla Venado e Isla Chira, deberá permanecer en Puntarenas desde el 19 al 22, razón por la cual solicita le sean reconocidos los viáticos correspondientes.
- 4- Escuchado el Director Saavedra Chacón, la Junta Directiva, por tanto

### Acuerda

1. Autorizar a la Administración, el reconocimiento de los viáticos correspondientes al Director Julio Saavedra Chacón, con motivo de su participación en la reunión programada con el Dr. Alfio Piva Mesén, Primer Vicepresidente de la República, el día martes;
2. De igual manera aquellos que correspondan por su participación en la reunión de la Comisión de Modernización Institucional y la gira de trabajo a Islas Venado y Chira, los días 21 y 22 de enero de 2012, programada por la Junta Directiva.

### Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

- El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, menciona a ésta Junta Directiva que según el plan de trabajo de ésta Junta Directiva para el 2012, se agendo para el jueves 19 de enero la celebración de un Taller sobre Pesca Deportiva, en el cual el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, estará realizando una presentación sobre éste sector pesquero. Además se programo para el sábado 21 de enero, la realización de una gira de trabajo a Isla Venado e Isla Chira, para temas relacionados a las Áreas Marinas de Pesca Responsable en las comunidades de Isla Venado, Palito en Isla de Chira, para lo cual se realizará primeramente una reunión en Isla Venado y en horas de la tarde-noche y el día domingo 22 en Palito Isla Chira, para lo cual permanecerán en ese lugar los Sres. Directores. Así mismo



solicitar a la Administración, el pago de los viáticos correspondientes a los Señores Miembros de Junta Directiva, así como aquellos funcionarios que participen en dicha gira.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-012-2012  
Considerando

- 1- Indica el Director Álvaro Moreno Gómez, que de conformidad con el plan de trabajo trazado por ésta Junta Directiva para el presente año, se encuentra agendado para el próximo jueves 19 de enero la celebración de un Taller sobre Pesca Deportiva, en el cual el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, estará realizando una presentación sobre éste sector pesquero.
- 2- Que dicho Taller se estará celebrando en el Auditorio del INCOPELCA a partir de las 13:00 horas.
- 3- Por otra parte, se tienen programado para el próximo sábado 21 de enero, la realización de una gira de trabajo a Isla Venado e Isla Chira, con el propósito de ahondar en los proyectos de establecimiento de Áreas Marinas de Pesca Responsable y sus diversos tópicos, en Isla Venado, y compartir con pescadores de la comunidad de Palito en Isla de Chira, para lo cual se realizará primeramente una reunión en Isla Venado y en horas de la tarde-noche y el día domingo 22 en Palito Isla Chira, para lo cual permanecerán en ese lugar los Sres. Directores.
- 4- Que a efecto del cumplimiento de ésta gira de trabajo, solicita el Director Moreno Gómez, el reconocimiento de los viáticos correspondientes, tanto a los Señores Directores como a los funcionarios que los acompañen en éstas diligencias y a los operadores de las embarcaciones Institucionales, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Autorizar a la Administración, el reconocimiento de los viáticos correspondientes a los Señores Miembros de Junta Directiva, así como aquellos funcionarios –operadores de las embarcaciones del INCOPELCA-, con motivo de la gira programada el día sábado 21 y domingo 22 de enero a las Islas Venado y Chira, respectivamente.
2. Autorícese a la Sección de Servicios Generales y al Depto. de Protección y Registro para que funcionarios de esas dependencias brinde la colaboración logística necesaria en las maniobras de operación de las embarcaciones del INCOPELCA que trasladarán a la Comitiva.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.



El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a ésta Junta Directiva solicitudes de tres grupos de pescadores del Golfo de Nicoya, quienes mediante notas de fechas 30 y 31 de agosto y 15 de noviembre de 2011, los cuales están relacionadas con:

- a. Modificación zona de pesca “Litoral Pacífico”.
- b. Pescar fuera del Golfo de Nicoya.
- c. Permiso temporal de diciembre hasta abril para pescar en Manzanillo- Montezuma- Mal País- el Sur- etc.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-013-2012

Considerando

- 1- Que se conoce por parte de ésta Junta Directiva, solicitud de tres grupos de pescadores del Golfo de Nicoya, quienes mediante notas de fechas 30 y 31 de agosto y 15 de noviembre de 2011; solicitan;
  - a- Modificación zona de pesca “Litoral Pacífico”.
  - b- Pescar fuera del Golfo de Nicoya.
  - c- Permiso temporal de diciembre hasta abril para pescar en Manzanillo- Montezuma- Mal País- el Sur- etc.
- 2- Que consideran los señores Directores que de previo a resolver las solicitudes presentadas, requieren criterio de la Dirección General Técnica, por tanto;

Acuerdan

1. Solicitar a la Dirección General Técnica, rinda informe sobre las solicitudes de cambio de zona de pesca –temporal y definitiva-, presentadas por éstos tres grupos de pescadores, a efecto de que sirva de sustento para la adopción del Acuerdo correspondiente en la Sesión del próximo 21 de enero de 2012.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

- El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, presenta a ésta Junta Directiva moción para que se valore la posibilidad de celebrar el Día del Pescador y realizar una sesión extraordinaria en Limón el día 06 de julio de 2012, oficiando un Torneo de Pesca Deportiva y una Feria de los Mariscos y la procesión en honor a la Virgen del Mar. Aprovechando también el tiempo de vacaciones y exista mayor cantidad de turistas en Limón.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-014-2012  
Considerando

- 1- Presenta el Sr. Director Julio Saavedra Chacón, moción para que con motivo de la celebración del Día del Pescador, se realice una sesión extraordinaria en la Ciudad de Limón el día 06 de julio de 2012, acompañada de la celebración de un Torneo de Pesca Deportiva, una Feria de los Mariscos y la procesión en honor a la Virgen del Mar.
- 2- Que estas actividades se estaría realizando los días viernes 06 y el sábado 07 de julio de 2012.
- 3- Escuchada la moción del Sr. Director Saavedra Chacón, consideran los Sres. Directores en pleno oportuno y procedente este tipo de actividades en fortalecimiento del Sector Pesquero Nacional, por tanto;

Acuerda

1. Celebrar el día de Pescador en la Ciudad de Limón, para lo cual se programa la realización de una Sesión Extraordinaria el día 06 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
2. Dicha sesión se enmarcaría dentro del programa de actividades indicadas por el Sr. Director Julio Saavedra Chacón, entre las que se encuentran un Torneo de Pesca Deportiva, Procesión de la Virgen del Mar, entre otras.
3. La celebración de esta sesión estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para este tipo de actividades.

Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

- El Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, menciona a ésta Junta Directiva que recibió una nota suscrita por los personeros de la Ferretería Borbón y Cía, mediante el cual informan que están programando un Torneo de Pesca Deportiva para el 11 de febrero de 2012, con motivo de los Carnavales de Puntarenas.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-015-2012  
Considerando

- 1- Indica el Sr. Director Álvaro Moreno Gómez que recibió una nota de parte de personeros de la Ferretería Borbón y Cía, mediante el cual señalan que están programando la celebración de un Torneo de Pesca Deportiva para el 11 de febrero, con motivo de los Carnavales de Puntarenas.

- 2- Que en ese mismo sentido, le hicieron llegar un reglamento a todos los pescadores para dicho Torneo.
- 3- En su oportunidad el Director Moreno Gómez les indicó que para poder materializar esa actividad, están obligados por Ley a requerir la autorización del INCOPESCA.
- 4- En ese mismo giro, solicita Don Álvaro que la Junta Directiva le autorice a hacerles ver a los organizadores la obligatoriedad de obtener el correspondiente permiso del INCOPESCA, sin el cual no podrían llevar a cabo esa actividad.
- 5- Escuchado el Director Moreno Gómez, la Junta Directiva; por tanto,

#### Acuerda

1. Autorizar al Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, en su doble condición de Miembro de éste Órgano Colegiado y Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Turística – Deportiva, haga del conocimiento a quienes están organizando el Torneo de Pesca Deportiva que presuntamente se celebrará el día 11 de febrero de 2012, que necesariamente por imperio de ley, para realizar tal actividad deberán solicitar formalmente la autorización al INCOPESCA.

#### Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:  
Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

Los puntos VIII y IX, no fueron atendidos, por las variaciones en la agenda realizados.

#### **X. ARTICULO X Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las dieciséis horas del día.